

Presidente Juan Alberto: Buenos días a todas y todos los presentes, agradezco que acudan el día de hoy a esta convocatoria y les doy la bienvenida a las regidurías que nos acompañan a esta sesión.

Antes de dar inicio le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia de las regidurías presentes.

Secretario Técnico: Como indica Regidor Presidente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Regidora Luz María Alatorre Maldonado	PRESENTE
Regidora Diana Araceli González Martínez	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	PRESENTE
Regidor Juan Alberto Macías	PRESENTE

Le indico Presidente que se encuentran presentes cinco de las seis regidurías integrantes de esta Comisión Edilicia.

Presidente Juan Alberto: Estando presentes cinco de las seis personas integrantes hasta este momento, se declara quórum legal para sesionar y damos inicio a la sesión siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Presidente Juan Alberto: En desahogo del siguiente punto del orden del día, me permito dar lectura al proyecto que les ha sido circulado con antelación:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.
 1. Acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto realizar la entrega del Reconocimiento “José Guizar Morfín”, edición 2024.

V. Asuntos Varios.

VI. Clausura

Para tal efecto les consulto si algún Regidor o Regidora desea hacer uso de la voz sobre el contenido del orden del día, de no ser así en votación económica si tienen a bien.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

En este momento, damos cuenta de la asistencia de mi amiga la Regidora Diana González.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión Edilicia dado que se les circulo en tiempo y forma se les pregunta si se aprueba la omisión de la lectura de la misma, si es así en votación económica por favor de manifestarlo.

Aprobada la dispensa de la lectura.

Está a discusión el contenido del acta de la sesión anterior, les consulto a las y los regidores si tienen alguna observación sobre la misma, de no ser así en votación económica favor de manifestarlo.

Aprobado el contenido del acta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación del Acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto realizar la entrega del Reconocimiento “José Guizar Morfín”, dado que se les circuló en tiempo y forma, se les pregunta a las y los integrantes de esta comisión si es de dispensarse la lectura del mismo, si es así en votación económica favor de manifestarlo.

Aprobado la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo.

En este punto del orden del día con respecto al acuerdo del orden del día se tiene como objeto el realizar la entrega del Reconocimiento “José Guizar Morfín”, deseo hacer de su conocimiento que es relativo a la Convocatoria emitida por la Dirección de Cultura de este Ayuntamiento, con el propósito de reconocer a músicos destacados de nuestro Municipio.

Como es de su conocimiento, hubo dos personas que se inscribieron y cumplieron los requisitos establecidos en la propia convocatoria, y también cabe de destacar que los expedientes estuvieron en consulta en cualquier momento por lo que, le corresponde a esta Comisión, presentar un Acuerdo ante el Pleno del Ayuntamiento, para que se elija a la persona ganadora del reconocimiento.

La Dirección de Cultura, a través de su jurídico, nos expresó, que las intenciones que se pudieran realizar en el contexto del aniversario de la fundación del Municipio, el próximo 14 de febrero, con la diferencia por supuesto con la consideración de que nuestro propio marco normativo señala que tendría que haber sido el 22 de noviembre, pero por esta única ocasión estaríamos entregándolo en este marco del mes de febrero.

Para tal efecto por supuesto hago la consulta a las y los regidores sobre el contenido si hubiera alguna observación adicional, algún comentario que deba enriquecerse para el propio contenido del dictamen.

Regidora Karla Andrea Leonardo, adelante.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Únicamente lo que ya platicamos en un inicio que quede en un párrafo el por qué por esta ocasión se está entregando en el mes de febrero y solo solicitarle que quede en el mismo acuerdo para aprobarlo.

Presidente Juan Alberto: Perfecto le instruyo al secretario técnico para que se realicen los ajustes necesarios y se cumpla en todo momento lo acordado por las y los regidores de esta comisión.

Adelante Regidora.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: O en el caso, considerar proponer un ajuste en la normativa, para que el reconocimiento sea entregado ya en febrero.

Presidente Juan Alberto: Por supuesto que sí Regidora, lo tomaremos en cuenta.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Adelante Regidor José de Jesús.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago: Solo preguntar, ¿la elegibilidad de las candidaturas, la realizó directamente la Dirección de Cultura del Municipio?

Presidente Juan Alberto: La determinación de la legibilidad se realizó en su análisis de los expedientes que nos remitieron, en un primer momento por la Dirección de Cultura y, posteriormente por parte de esta comisión y en consecuencia se abre a consulta de los y las integrantes sean observados, sería un hombre y una mujer. He solicitado de manera adicional para un análisis que no nos remitió la dirección de cultura, sobre los parámetros y los antecedentes sobre todo en un ejercicio de numeraria y me gustaría conocer, para que sea analizado, por ejemplo, a cuantas mujeres y a cuantos hombres se les ha entregado, las características por ejemplo de los méritos que se han observado en otros años por parte del Pleno al momento de votar la persona que será reconocida con este importante distintivo, en el marco en esta ocasión del 14 de febrero del 2025, pero para poder también contar con una serie de insumos adicionales que creo son importantes y además considero que existe un consenso de las y los regidores que integramos este Ayuntamiento, de si tener una ponderación sobre todo que

hagan constar una consideración de equidad de género que haga también constar una consideración de mérito en la decisión que se tomara por parte de cada uno de ustedes en el pleno al momento de votar. Entonces para ver si contamos con esa numeraria para también informarnos, por lo pronto por lo que tenemos nosotros hasta este momento los expedientes determinaríamos si son elegibles y se somete a consideración del Pleno y se somete a votación correspondiente.

En el uso de la voz el Regidor José de Jesús Becerra.

Regidor José Jesús Becerra Santiago: Solicitarle puede anexarse a la iniciativa la información que nos hizo llegar la Dirección de Cultura del Municipio, y que formara parte de esta propuesta.

Presidente Juan Alberto: El contenido de los expedientes.

Regidor José Jesús Becerra: Sí.

Presidente Juan Alberto: Podríamos colocarlos en todo caso revisar si puede colocarse como anexo y hacer una referencia que se dirija que se adjuntan los expedientes, cuidando en todo momento debe destacar las cosas personales, ese es un tema bien importante ya que nos remiten en los expedientes para así poder si es necesario en todo momento, proteger datos sensibles. Pero si para que se entienda por supuesto las observaciones realizadas que hicieron la Regidora Karla Leonardo y el Regidor José Jesús Becerra, para que aclare y se entienda el por qué, por esta ocasión se entrega en esta fecha.

¿Habría alguna otra observación? De no ser así, les pregunto si es de aprobarse el contenido con modificaciones planteadas en esta sesión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Juan Alberto: En desahogo del siguiente punto del orden del día, les pregunto a las y los integrantes en asuntos varios de pronto si tienen algún elemento que comentar o quisieran comentar.

Regidora: Yo únicamente regidor, si por tu conducto, solicitarle al Director de Cultura del Municipio si nos va hacer llegar todo lo que se ha proyectado en materia cultural para el mes de febrero en el marco del aniversario de la ciudad, todas las actividades que va hacer por parte de la Dirección de Cultura, si por tu conducto no lo puedes hacer llegar a los vocales de esta comisión para conocer todo el programa, porque suele ser muy importante este mes para Guadalajara y creo que es muy importante que como regidores traigamos la agenda de cuales van hacer todo los eventos y pues también sumarnos a los que nos cuadren y se

nos acomoden con nuestra agenda. Entonces si me gustaría que por tu conducto solicites esa información para hacérsela llegar como vocales.

Presidente Juan Alberto: Por supuesto, solicitarlo por medio de la Comisión y cabe destacar un elemento de un caso un poco separado, pero le incluye al punto sobre todo de la referencia creo que es importante el tema de colocar no solamente si la importancia de estos eventos que se darán en el contexto del 14 de febrero, sino también cual va hacer la proyección con todos los eventos que se tiene planeados y que se pueden prever. Sobre todo para fin de conocimiento, evaluación y también lo que les decía todos los medios que están disponibles, porque si hasta este momento por ejemplo hemos nosotros observado que existen diversas actividades en materia cultural que en ocasiones no nos hacen parte y creo que estamos en toda la disposición de participar, siempre lo hemos manifestado todas y todos los integrantes de la Comisión, que en ese sentido nos hagan siempre parte de sus procesos, porque la ciudad es de todas y todos y, no puedo estar más en acuerdo con el planteamiento en cada una de sus palabras que si quede insertado y que lo hagamos también pronto lo antes posible de la solicitud de que no lo permitan y también los registros, todo lo que se requiere para poder compartirlo con todas las personas que nosotros podamos alcanzar para el beneficio de la ciudad de nuestra función, participación.

¿Algún otro asunto que deseen tratar?

No habiendo más asuntos que tratar en este punto y, siendo las 11 once horas con 51 cincuenta y un minutos del día 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión.

Muchas gracias, a todas y a todos.